



VIÑA

RECOMENDACIONES EN VIÑEDO DESPUÉS DE UN PEDRISCO

El pasado 6 de julio se produjo una fuerte granizada en la zona vitícola de Utiel-Requena, afectando de diferente modo, pero principalmente y con mayor intensidad a los viñedos situados en la zona de la vega. Por este motivo, es importante tener en cuenta que cada viñedo puede ser un caso particular, ya que los daños ocasionados por el granizo pueden ser muy variables, dependiendo de la intensidad de la granizada.

En primer lugar, queremos recordar la importancia de tener el cultivo asegurado frente a estos fenómenos meteorológicos, que por desgracia se producen cada vez con mayor frecuencia, como consecuencia del cambio climático.

Como norma general y primera intervención se recomienda la realización de un tratamiento fitosanitario que favorezca la cicatrización de las heridas. Se pueden utilizar formulados a base de *folpet* (solo en vid de vinificación), o productos cúpricos autorizados en el cultivo. Este primer tratamiento con un producto cicatrizante se debe realizar lo antes posible, y además se recomienda que vaya acompañado con algún fungicida sistémico antimildiu.

En cuanto al manejo de la poda, a la hora de actuar habrá que distinguir tres casos.

- Viñedos poco afectados
- Viñedos bastante afectados
- Viñedos muy afectados

Viñedos poco afectados:

Consideramos "*viñedos poco afectados*" aquellos en los que gran parte de la vegetación está sana y quedan suficientes racimos como para obtener una cosecha aceptable. Continuaremos tratando el viñedo contra los parásitos que le puedan afectar, y eliminaremos los sarmientos dañados en la próxima poda de invierno.



Viñedos bastante afectados:

Consideramos “*viñedos bastante afectados*” aquellos en los que ha quedado poca vegetación y algún racimo. En este caso, además de realizar el tratamiento cicatrizante y mantener los tratamientos y técnicas culturales habituales del cultivo, se realizará un nuevo desroñado, eliminando todos los rebrotes que no presenten interés alguno. Es importante no realizar desnietado, ya que los nietos o brotes axilares nos van a aportar una superficie foliar necesaria para acumular reservas de cara al próximo año. Posteriormente, en la poda de invierno se eliminarán los sarmientos dañados.



Viñedos muy afectados:

Consideramos “*viñedos muy afectados*” aquellos en los que prácticamente no ha quedado vegetación, y muy pocos, o ningún racimo. En este apartado distinguiremos dos casos:

- Si no está afectado el primer entrenudo del brote de este año, se debe podar sobre la yema pronta y axilar del primer brote. Esta yema nos proporcionará buena madera para el próximo año y puede dar cosecha, aunque de mala calidad. Se realizará un nuevo desroñado y no se realizará desnietado sobre los nuevos pámpanos.
- Si están muy afectados los primeros entrenudos del brote del año se podará a la ciega y se eliminarán los brotes dañados con la mano. Se realizará un nuevo desroñado, sin realizar desnietado sobre los nuevos pámpanos.

Este último caso, sería válido si la granizada se hubiese producido en primavera (finales de mayo-principios de junio), ya que todavía habría tiempo suficiente para producir madera nueva para la próxima cosecha. El problema es que este año se ha producido en pleno verano y no habría materialmente tiempo suficiente para formar un buen sarmiento para el próximo año, ya que las altas temperaturas que deberían soportar los nuevos pámpanos dificultarían el buen desarrollo de ellos.

Por todo ello, lo que se recomienda desde el Servicio de Sanidad Vegetal (solo en estos casos de viñedos muy afectados), es no hacer nada y dejar que rebroten los sarmientos. A las 4 semanas, se realizará una poda en verde, dejando entre 2 y 4 pámpanos (que serían los de mayor fuerza) para la poda de invierno.



Silla, (Valencia), 11 de julio 2022

